



DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

(CC).

Yo, GABRIELA GUERRERO AVALOS, C.I. N° 3.697.195, en mi calidad de representante legal de la GOBERNACIÓN DE CAAZAPA, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO lo siguiente:

Que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID 466724, correspondiente a: MENOR CUANTÍA NACIONAL - MCN N° 07/2025 ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO, ha sido debidamente evaluado y adjudicado conforme a las normativas y requisitos aplicables, y que el informe final refleja de manera fiel el proceso y sus resultados.

Que, con base en lo anterior, solicito la publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) del contrato, asignándole el Código de Contratación correspondiente, de la presente adjudicación, asumiendo la exclusiva responsabilidad de la convocatoria y de la veracidad de la información publicada.

Que la presente declaración se emite en cumplimiento de las causales de No Tramitación previstas en la normativa vigente, específicamente la causal: "Adjudicación – segunda etapa: Falta de remisión de la Declaración Jurada cuando la firma del contrato no prevé el plazo para la interposición de protestas; Del plazo para formular protesta y la emisión del CC," conforme a las normativas aplicables.

En fe de ello, firmo la presente declaración, a los efectos que correspondan.



Gabriela Guerrero Avalos
Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapa